

14 de Enero 2022

Verter el aceite de cocina usado no es la solución. Inscríbete ante la autoridad ambiental y se parte del manejo responsable de estos residuos

**

Si se impulsa la producción de biodiesel en Colombia a partir del aceite de cocina se podrían reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero del sector transporte en un 8 % por cada litro de aceite vegetal usado que se convierte en biodiesel.

**

Con el fin de implementar un modelo de economía circular que promueva el aprovechamiento del aceite de cocina usado como materia prima para la producción de nuevos productos, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, garante de los procesos que generen sostenibilidad en la región extiende la invitación a los generadores domiciliarios, no domiciliarios y a los gestores de Aceite de Cocina Usado, ACU, a registrarse ante Corpocesar para consolidar, verificar y controlar la deposición final de esos residuos enmarcados en la Resolución 0316 de 2018, emanada por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dicha resolución aplica para productores, distribuidores y comercializadores de aceites vegetales comestibles (sean industriales, comerciales o de servicios) y los gestores de las ACU. En el caso de los ACU, la norma diferencia entre generadores domiciliarios (los hogares residenciales) y generadores industriales, comerciales y de servicios (restaurantes, almacenes de cadena y hoteles) por la actividad que derive en ACU y en el caso del gestor como la persona encargada de la recolección, tratamiento y/o aprovechamiento del residuo.

Para el Director General de Corpocesar, Jorge Luis Fernández Ospino, esta normativa busca brindar un mayor control en la recolección de este tipo de aceite, ya que actualmente en Colombia su principal aprovechamiento es

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co



SC-CERS95632

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar



como materia para producir biodiesel. “Si se impulsa la producción de biodiesel en el país a partir del aceite de cocina se podrían reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero del sector transporte en un 8 % por cada litro de aceite vegetal usado que se convierte en biodiesel, entregando una reducción de 2.5 Kg de CO₂ (Dióxido de Carbono) al ambiente”, señaló.

En el caso de los gestores, que son la figura fundamental en el engranaje para la redistribución de estos residuos, la normativa expresa que los puntos limpios son los sitios acondicionados por los gestores para que los generadores domiciliarios devuelvan el ACU para su posterior aprovechamiento.

Los ACU son sustancias que han sufrido modificaciones a sus características químicas por ser sometido a la cocción de alimentos y que se considera como aceite vegetal comestible (AVC) aquella sustancia que tiene como característica ser un producto alimenticio obtenido únicamente de fuentes vegetales.

Fernández Ospino explicó que: “Los ACU al ser vertidos en los cuerpos de agua superficiales afectan su capacidad de intercambio de oxígeno y alteran el ecosistema; así mismo, el vertimiento al suelo puede causar erosión, pérdidas de fertilidad del suelo y destrucción de hábitats de animales. Incluso, a nivel urbano, al ser vertidos en el sistema de alcantarillado se obstruyen las redes y se ocasionan dificultades en la disposición y sobre costos a las plantas de tratamiento”.

Para cumplir con el registro los indicados deberán suministrar ante la autoridad ambiental: Nombre o razón social, NIT, representante legal, número de telefónico, dirección donde genera el ACU, municipio, distrito y departamento, tipo de negocio y cantidad generada en promedio de Kg/mes. Para los gestores se señala: Nombre o razón social, NIT, representante legal, número telefónico, dirección de la oficina principal, actividad ejecutada (recolección, tratamiento y tipo de aprovechamiento), dirección de la planta de aprovechamiento, municipio, distrito y departamento, capacidad de recolección almacenamiento o tratamiento y/o aprovechamiento de ACU en Kg/mes (con una descripción del proceso de aprovechamiento si es el caso) así como el número y fecha de los actos administrativos que otorgan los permisos ambientales requeridos.

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar



Por tal motivo, como parte de la responsabilidad compartida entre la autoridad ambiental y la comunidad en general de la gestión ambiental y el cuidado del medio ambiente de nuestro territorio, Corpocesar convoca a todos los generadores y gestores a que diligencien el formulario para la consolidación de la base de datos de los generadores del departamento a través del link relacionado al final de este comunicado y así recibir su constancia como generador o gestor debidamente inscrito.

Consulta el siguiente link para descargar el formato de inscripción como generador:

https://www.corpocesar.gov.co/files/PCM-01-F-69_FORMATO_DE_SOLICITUD_DE_INSCRIPCION_EN_EL_REGISTRO_DE_GENERADOR_DE_ACEITES_DE_COCINA_USADOS.docx

ANNELISE BARRIGA RAMÍREZ
OFICINA DE COMUNICACIONES CORPOCESAR
Celular: 311-4387229
Correo: comunicaciones@corpocesar.gov.co

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar



SC-CERS95632

